

Poder adquisitivo del Quetzal

Lic. René A. Orellana

En el último número de nuestra revista publicó el autor un estudio sobre los problemas relativos al costo de la vida en Guatemala. Con los niveles de precios se relaciona íntimamente el volumen de la circulación monetaria y crediticia. Este punto constituye el tema de su colaboración de hoy.

El Lic. Orellana es Profesor de Ciencias Exactas de la Universidad de San Carlos y ex-Director de Estadística en Guatemala, su Patria.

1.—Medio circulante y costo de vida.

En las condiciones de desarrollo del sistema monetario moderno, la cantidad de dinero en circulación es uno de los factores económicos determinantes de la variación del nivel general de precios.

Este aspecto "medio circulante" merece especial atención de parte de las autoridades bancarias. Una variación desproporcionada en cualquiera de los sentidos —aumento o disminución— en desajuste con las necesidades reales del desarrollo económico interno da origen a una inflación o a una deflación, fenómenos perjudiciales para la canalización de las actividades normales de la economía nacional.

Las razones apuntadas en nuestro anterior estudio (1) aconsejan el equilibrio entre el dinero en circulación y la cantidad de bienes y servicios y valores que requieren las necesidades de consumo de la población.

Por motivo de que fue a partir de la creación del Banco de Guatemala cuando se ha llevado un control estadístico más estricto sobre los movimientos

(1) Véase "ECA", Diciembre 1961, págs. 646 y siguientes.

monetarios, en este capítulo se utilizarán, para fines de análisis, los datos del medio circulante durante el período 1946-60.

Cuadro 1.—MEDIO CIRCULANTE E INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN GUATEMALA; 1946-60. (Base: 1946 = 100.0).

AÑO	MEDIO CIRCULANTE (MILLONES DE Q)	INDICE DEL MED. CIRC. (JUNIO 1946 = 100.0)	INDICES PRECIOS AL CONSUMIDOR (AGOSTO 1946 = 100.0)
1946	57.6	100.0	100.0
1947	63.0	109.4	101.3
1948	63.7	110.6	108.2
1949	65.2	113.2	115.7
1950	65.6	113.9	124.0
1951	69.8	121.2	129.7
1952	73.5	127.6	126.9
1953	85.4	148.3	130.6
1954	93.1	161.6	134.2
1955	103.8	180.2	136.5
1956	119.6	207.6	137.8
1957	135.9	235.9	136.3
1958	125.2	217.4	137.8
1959	120.1	208.5	137.2
1960	120.9	209.9	135.5

El total del medio circulante, en términos generales, ha venido aumentando en Guatemala, en forma casi constante desde 57.6 millones de Quetzales en 1946 a 135.9 millones en 1957. A partir de este año se observa una contracción hasta llegar en 1959 a 120.1 millones de Quetzales. En 1960, se vuelve a apreciar una recuperación al corresponderle a este año la cifra de 120.9 millones de Quetzales.

El medio circulante alcanzó la cifra récord en la historia del país en el año 1957 cuando dobló la del año 1946.

Exceptuando los años 1958 y 1959, en el resto de la serie se observa que cualquier cifra anual es mayor que la anterior respectiva. Así, los años que han mostrado los mayores incrementos anuales en el medio circulante (billetes y monedas más depósitos pagaderos por cheques), han sido en su orden: 1957 con 16.3 millones de Quetzales; 1956 con 15.8 y 1953 con 11.9 millones de quetzales. De 1957 a 1958, el medio circulante bajó en 10.7 millones de Quetzales; y entre 1958 y 1959, se contrajo en 5.1 millones de Quetzales. En cambio de 1959 a 1960, se produjo un alza equivalente a 0.8 millones de Quetzales.

Al comparar los índices del medio circulante y de precios al consumidor que fueron calculados sobre la base de 1946, se aprecia que excepto en los años 1949, 1950 y 1951, las cifras del índice medio circulante aventajan con amplio margen a las del costo de la vida. En este estudio, la más notable fue la de 1957 con 99.6 puntos.

Para tener una idea general sobre el comportamiento de ambas series, se determinaron las ecuaciones de tendencia secular que resultaron ser las siguientes:

Para el medio circulante	$Y = 89.7 + 11.4 X$
Para el índice de precios al consumidor	$Y = 110.0 + 2.9 X$

De lo anterior se concluye que el Índice del medio circulante, ha crecido con mayor velocidad que el índice del costo de la vida, toda vez que el incremento anual de este último es 2.9 puntos o sea 8.5 puntos menor que la rapidez de crecimiento del medio circulante.

En esa forma se establece que el aumento del índice de precios al consumidor, es atribuible en parte al extraordinario incremento que se ha apreciado en nuestro medio circulante, especialmente en el de origen interno.

2.—Medio circulante y producto nacional bruto.

Para complementar los conceptos vertidos en los párrafos anteriores, a continuación se analizarán las cifras correspondientes al producto nacional bruto en comparación con las del medio circulante. No obstante que el estudio, posiblemente hubiera sido más conveniente referirlo al ingreso nacional, ésto no fue posible debido a que en la fecha de hacerse este estudio aún no se contaba con cifras para el año 1960. Por esta razón se optó por utilizar los datos del producto nacional bruto.

La producción total de bienes y servicios de un país puede medirse mediante las estadísticas del producto nacional bruto y del ingreso nacional. El producto nacional bruto, visto a través del mecanismo de los costos, representa el valor de la producción bruta a los precios ordinarios de mercado en un momento determinado. El ingreso nacional representa el valor de la producción valuada al costo de los factores.

Valiéndose de las referencias estadísticas apuntadas, se tratará de demostrar numéricamente que el alza del costo de la vida en Guatemala, se ha debido particularmente a la forma desproporcional en que han aumentado el volumen del dinero circulante y el conjunto de bienes y servicios.

Cuadro 2.—MEDIO CIRCULANTE Y PRODUCTO NACIONAL BRUTO EN GUATEMALA 1950-60.

AÑO	CIFRAS ABSOLUTAS (Millones Quetzales)		INDICES (1950 = 100.0)	
	MED. CIRC.	PRODUC. NAC. BRUTO	MED. CIR	PROD. NAC. BRUTO
1950	65.6	417.0	100.0	100.0
1951	69.8	445.5	106.4	106.8
1952	73.5	451.7	112.0	108.3
1953	85.4	454.3	130.2	108.9
1954	93.1	493.0	141.9	118.2
1955	103.8	562.6	158.2	134.9
1956	119.6	622.9	182.3	149.3
1957	135.9	645.6	207.2	154.8
1958	125.2	638.3	190.8	153.1
1959	120.1	651.2	183.1	156.2
1960	120.9	659.5	184.3	158.1

A juzgar por las cifras contenidas en el cuadro anterior, el producto nacional bruto en Guatemala, ha experimentado en términos generales aumentos consecutivos anuales durante los últimos 11 años, excepción de 1958 que reveló una ligera contracción. Mientras que en 1950, el producto nacional bruto registró la cifra de 417.0 millones de Quetzales en 1960 alcanzó la cifra récord de 659.5 millones.

En este mismo período, el medio circulante también mostró aumentos excepto en 1958 y 1959. Así, en 1950 el medio circulante fue de 65.6 millones de Quetzales alcanzando en 1960 120.9 millones de Quetzales. La cifra récord para esta serie fué la de 1957 con 135.9 millones de Quetzales.

Pero lo realmente interesante, no es el estudio aislado de dichas series, sino más bien su consideración en forma comparativa, para lo cual se optó por estructurar dos índices calculados sobre la misma base del año 1950.

Al comparar las cifras respectivas que aparecen en el cuadro 5 se puede apreciar la desproporción del crecimiento entre ambas series ya que, con la única excepción de 1951, en el resto del período el índice del medio circulante es superior al del producto nacional bruto. Las mayores divergencias entre ambos índices correspondieron a 1957 con 52.4 puntos; 1958 con 37.7 puntos; 1956 con 33.0 puntos; 1959 con 32.4 puntos y 1960 con 26.2 puntos. En cambio en 1951, el índice del producto nacional bruto aventajó al del medio circulante en 0.4 puntos.

Para corroborar que el producto nacional bruto y el medio circulante han tendido a aumentar, pero no en la misma proporción como teóricamente debería ser, con base en el año 1950 se determinó la tendencia de ambas series, habiéndose obtenido las siguientes ecuaciones:

$$\text{Para el medio circulante } Y = 94.3 + 12.3 X$$

$$\text{Para el producto nacional bruto } Y = 96.3 + 7.1 X$$

Las expresiones anteriores indican que la velocidad de crecimiento de ambas series ha sido notoriamente desproporcionada. Mientras que el medio circulante ha experimentado teóricamente un incremento medio anual de 12.3 puntos sobre la base del año 1950, el producto nacional bruto ha acusado un aumento de 7.1 puntos. Lo anterior, dicho en otras palabras, significa que la velocidad media de crecimiento anual del medio circulante ha sido aproximadamente 5.2 puntos mayor que la del producto nacional bruto, acusándose así un notorio desnivel.

El análisis indica que el incremento del medio circulante, sin existir un aumento proporcional en la producción de bienes y servicios, ha provocado una alza general en el nivel de precios al consumidor. El aumento del medio circulante en Guatemala, ha favorecido la capacidad de compra de la población, pero como los bienes y servicios disponibles no han tenido un incremento proporcional, estos han resultado relativamente escasos en comparación con la demanda y consecuentemente los precios han subido; ascensos que se han apreciado especialmente en los artículos de primera necesidad porque son justamente los que el consumidor reclama inevitablemente.

Si el incremento de ambas series hubiera sido proporcional en 1960 por ejemplo, el índice del producto nacional bruto debería haber sido cuando menos 184.3 puntos o sea 768.5 millones de Quetzales o más y no de 659.5 millones como en realidad fué.

En caso de que en Guatemala continúen prevaleciendo las mismas condiciones económicas que se han observado durante los últimos años y no se tomen medidas adecuadas para contrarrestar la referida desproporcionalidad de crecimiento entre el medio circulante y el producto nacional bruto, es posible que este desequilibrio se acentúe, tal como lo demuestran las siguientes estimaciones hechas con base en las ecuaciones de tendencia.

AÑO	INDICE DEL MEDIO CIRCULANTE	INDICE DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO
1961	229.6	174.4
1962	241.9	181.5
1963	254.2	188.6
1964	266.5	195.7
1965	278.8	202.8

3.—Poder adquisitivo de la moneda, en Guatemala.

Anteriormente se dió a entender que el índice de precios al consumidor, podía servir para estimar aproximadamente los cambios ocurridos en el poder de compra de la moneda. Con dicha base se procedieron a hacer los cálculos

respectivos para Guatemala, los cuales figuran en el siguiente cuadro.

Cuadro 3.—FLUCTUACIONES EN EL PODER ADQUISITIVO DEL "QUETZAL", EN GUATEMALA; 1947-60.
(Base: Agosto de 1946 = 100.0)

AÑO	INDICE DEL PODER ADQUISITIVO (Centavos de Quetzal)
1947	98.7
1948	92.4
1949	86.4
1950	80.6
1951	77.1
1952	78.8
1953	76.6
1954	74.5
1955	73.3
1956	72.6
1957	73.4
1958	72.6
1959	72.9
1960	73.8

De lo anterior se deduce que el Quetzal guatemalteco ha experimentado en el curso de los últimos años, una sensible merma en su poder adquisitivo interno, derivado del aumento de los precios de los bienes y servicios disponibles para la población. Así, el poder de compra del "Quetzal" quedó reducido en 1960 a menos de tres cuartas partes de su poder de adquisición en Agosto de 1946. En otras palabras, el "Quetzal" de agosto de 1946 que equivalía a 100.0 centavos en 1960 tenía un valor aproximado de 73.8 centavos.

Estando depreciado el "Quetzal", no debe extrañarse que para adquirir en 1960 lo que en 1946 se compraba con Q. 1.00, se necesitó disponer de 1.36.

Esto no quiere decir que para vivir hoy en Guatemala una familia necesita 35.5% más de gastos, sino que requiere 35.5% más de moneda para conservar el mismo nivel en que vivía en 1946.

Estudiando las cifras del cuadro anterior se puede apreciar que la merma del valor del "Quetzal", ha sido casi constante, ya que únicamente 1952, 1957, 1959 y 1960 revelan ligeras mejorías con relación al año anterior, así: 1.7, 0.8, 0.3 y 0.9 centavos, en su orden.

Las bajas anuales más notables fueron las de 1948 con 6.3 centavos y la de 1949 con 6.0 centavos.

Nótese que los años en los que el "Quetzal" ha tenido el valor adquisitivo más bajo han sido en su orden: 1956 y 1958 con 72.6 centavos cada uno y 1959 con 72.9 centavos.

Exceptuando el período base, el poder adquisitivo más elevado del "Quetzal" ha correspondido a 1947 con 98.7 centavos.

Para disponer de una fórmula matemática que pusiera de manifiesto la merma que, en términos generales, se ha observado en la unidad monetaria de Guatemala entre 1946 y 1960, mediante el método estadístico de "mínimos cuadrados", se determinó la ecuación de tendencia secular que resultó ser igual a:

$$Y = 90.6 - 1.9 X$$

La ecuación anterior está expresada en términos de centavos de Quetzal sobre la base del año 1947, e indica que el "Quetzal" guatemalteco está experimentando una contracción media anual, por efectos de las alzas de precios, de 1.9 centavos. De ahí que de continuarse confrontando esta misma situación, se espera que el "Quetzal" tendrá durante los próximos años los siguientes valores de compra.

AÑO	PODER ADQUISITIVO (Centavos de Quetzal)
1961	64.0
1962	62.1
1963	60.2
1964	58.3
1965	56.4

Este encogimiento del "Quetzal" ha sido asunto de apreciación general. Quienes se han dado más cuenta de ello, y con gran perjuicio para sus intereses, han sido las personas de mayor edad que viven de pensiones, jubilaciones y montepíos, así como quienes dependen de un sueldo o salario fijo, sea como servidores del Estado o como empleados de empresas privadas. Las utilidades monetarias de las compañías así como las cifras de ventas, de pagos de sueldos y salarios, etc., que se registran en las contabilidades, presentan por dicho motivo cuadros no muy adecuados con respecto a la prosperidad de las empresas ya que dichas cifras son meramente "nominales", que necesitan corregirse por los cambios experimentados por el nivel de los precios (deflación de valores monetarios).

La población trabajadora con justicia ha mencionado como argumento, el alto costo de la vida, para respaldar sus peticiones de aumento de salarios. Las amas de casa se quejan de que sus presupuestos ya no les alcanzan por efecto del alza de los precios de artículos de primera necesidad.

Las escasas capas sociales que a costa de muchas privaciones aún pueden ahorrar en escala muy reducida, reconciliadas en un "Quetzal" que va perdiendo

do progresivamente su valor, naturalmente seleccionan los bienes inmuebles, terrenos y otras inversiones, como una medida de defensa contra el encogimiento de la moneda.

La baja que se ha observado en el valor del "Quetzal" está afectando especialmente a las personas que han sobrepasado el límite de edad en que podían trabajar así como a las que durante sus años de trabajo, tratan de preparar su seguridad futura, llevando una vida austera, en la actualidad, mediante la práctica de los hábitos del ahorro y la previsión.

En resumen, el referido fenómeno está afectando a todos los contratos de nuestras instituciones, que están basados en la confianza y en la creencia que se cuenta con una moneda más o menos estable en lo que al poder de compra se refiere.

Pero la baja en el poder adquisitivo de la moneda no es un fenómeno que esté ocurriendo sólo en Guatemala, sino que se está presentando por lo general, en todos los países, sea con mayor o con menor intensidad. Con la sola excepción de la "libra esterlina" inglesa y el "dólar" de los Estados Unidos de N. A. que han mantenido su valor en forma relativamente estable, la depreciación interna de la moneda, derivada del aumento de los precios, es un hecho de carácter universal.

4.—Depreciación del "Quetzal", en el exterior.

En el campo de las estadísticas de comercio exterior, se elaboran series de números índices, referentes unas a la cantidad o volumen y otras a los precios de las importaciones y exportaciones.

La capacidad para importar depende fundamentalmente de la cantidad de productos que un país exporta y de la relación que guardan los precios de exportación con respecto a los precios de los productos de importación.

La relación de precios entre las exportaciones y las importaciones, o valor relativo del intercambio, se obtiene por medio de la serie "Términos de comercio", que expresa el poder adquisitivo que se obtiene de una unidad de las exportaciones para comprar una unidad equivalente de las importaciones.

La serie de "Términos de Comercio" se deriva de relacionar el índice de precios de las importaciones. Ambas series no indican, el movimiento de los precios reales de los bienes importados y exportados, sino más bien representan los valores unitarios de los mismos.

Para propósito de este estudio, se hará uso de la serie "Índice de precios de las importaciones" que aparece en el Boletín Estadístico del Banco de Guatemala de los meses de marzo y abril de 1961.

Con base en dicha información se hicieron las estimaciones del poder adquisitivo del "Quetzal", en el exterior, cuyas cifras se comentan en este capítulo.

Para fines del cálculo del índice de precios de las importaciones se combinan los índices de precios (de los Estados Unidos de Norteamérica) de

productos animales, vegetales, fibras, textiles, maquinaria y vehículos ,productos químicos, minerales no metálicos, madera y papel y misceláneos, usando como "pesos", los que corresponden a la importancia relativa de cada grupo en la importación general de Guatemala, durante el año 1950.

Cuadro 4.—INDICE DE PRECIOS DE LAS IMPORTACIONES PARA GUATEMALA; 1947-60.
(Base 1950 = 100.0)

AÑO	INDICE
1947	94.6
1948	100.6
1949	97.3
1950	100.0
1951	111.1
1952	108.5
1953	107.3
1954	108.2
1955	108.4
1956	112.3
1957	115.3
1958	117.1
1959*	118.4
1960*	118.5

*Cifras preliminares, promedio de enero a noviembre.

Las cifras anteriores indican la tendencia alcista que se ha operado especialmente, durante los últimos años, en los precios de las importaciones. Llama la atención que 10 años de la serie, manifiestan aumento con respecto al año anterior respectivo, habiendo sido los más notables, los correspondientes a 1951 con 11.1 puntos, 1948 con 6.0 puntos y 1956 con 3.9 puntos. El índice del año 1959, aventajó en 1.3 puntos a la de 1958, al corresponderle 118.4 puntos sobre la base de 100.0 para 1950. Los años que experimentaron descenso fueron 1949, 1952 y 1953, ninguno de los cuales llegó a los 3.0 puntos.

Lo dicho anteriormente indica que el "Quetzal" guatemalteco no solamente se ha visto sometido al fenómeno de la depreciación en el interior del país, sino que también, ha disminuído notablemente su poder de adquisición en el exterior.

Aquí insertamos un cuadro que contiene las estimaciones referentes al poder de compra del "Quetzal", en el interior y en el exterior del país. Ambas

series, han sido calculadas sobre una misma base (la del año 1950).

Cuadro 5.—PODER ADQUISITIVO DEL “QUETZAL”, EN EL INTERIOR Y EN EL EXTERIOR DEL PAÍS; 1947-60.
(Base: 1950 = 100.0 centavos).

AÑO	Capacidad de compra (Centavos de Quetzal)	
	EN EL INTERIOR	EN EL EXTERIOR
1947	122.4	105.8
1948	114.5	99.4
1949	107.2	102.8
1950	100.0	100.0
1951	95.6	90.0
1952	97.7	92.2
1953	94.9	93.2
1954	92.4	92.4
1955	90.8	92.3
1956	90.0	89.0
1957	91.0	86.7
1958	90.0	85.4
1959	90.4	84.4
1960	91.5	84.4*

* Cifra preliminar.

El “Quetzal” ha tendido a depreciarse externamente debido al alza operada en los precios de los artículos importados. Para ello sólo basta mencionar que mientras dicha unidad monetaria tenía en 1950 un poder adquisitivo exterior de 100.0 centavos; en 1960 éste bajó a 84.4 centavos. En el curso de los últimos trece años, el mayor valor correspondió a 1947 con 105.8 centavos, habiendo sido los más bajos, los de 1959 y 1960 con 84.4 centavos cada uno.

Por lo general, se han manifestado descensos regulares anuales durante este período, con excepción de 1949, 1952 y 1953. En tal virtud, los mayores descensos fueron los de los años 1951 y 1948 que registraron cifras inferiores a las de los años anteriores respectivos en 10.0 y 6.3 centavos, en su orden. Los ascensos en el poder adquisitivo del “Quetzal” no llegaron a los 4.0 centavos.

Si se comparan las estimaciones referentes a la capacidad de compra de nuestra unidad monetaria, en el interior y en el exterior del país, llama la atención que, excepto 1955, en los restantes años las cifras del poder adquisitivo exterior, son menores que las correspondientes al interior; de ahí, que el “Quetzal” haya sufrido una depreciación mayor, en el exterior. Al igual que en el año base (1950), en 1954 ambas series registraron 92.4 centavos.

Las mayores diferencias entre el poder de compra interior y exterior, con desventaja para éste último, correspondieron a los años 1947, 1948 y 1960 con 16.7, 15.1 y 7.1 centavos, en su orden. Las menores discrepancias fueron las de 1956, 1957 y 1949 con 1.0, 4.3 y 4.4 centavos, respectivamente.

Lo anterior indica que el “Quetzal” ha tendido a depreciarse, con menos rapidez, en el interior del país.

Aquí se encuentra otra de las causas del alza general de precios en Guatemala: la depreciación externa del “Quetzal”, la que además de originar aumentos en los precios de los artículos importados, ha producido de inme-

diato incrementos en los precios de casi todos los artículos, sean importados o no, necesiten o no materias primas del exterior para producirse.

5.—Poder adquisitivo de la moneda en América.

Consagraremos esta sección a comparar las oscilaciones del poder de compra de la unidad monetaria de Guatemala, con las registradas en los países de América. La utilización de esta dimensión internacional permitirá destacar las diferencias y las similitudes de las variaciones registradas en el poder adquisitivo del "Quetzal" con las correspondientes a las otras monedas del hemisferio, suministrándonos un nuevo e interesante ángulo de apreciación. Sin embargo, las comparaciones entre países proporcionan una idea general de las relaciones que reflejan. Las diferencias de orden económico así como otros rasgos característicos de cada nación, hacen que las conclusiones que puedan derivarse de estas comparaciones no pasen de constituir generalizaciones amplias.

Utilizando la información obtenida del Departamento de Estadística de la Unión Panamericana (1) se llegaron a obtener las cifras consignadas en el siguiente cuadro, que muestran las variaciones del poder adquisitivo de las 21 monedas americanas durante los seis últimos años para cuyo efecto se tomó como base el año 1955.

Cuadro 6.—PODER ADQUISITIVO DE LOS PAISES DE AMERICA; 1955-60.
(Base: 1955 = 100.0 centavos).

PAIS	UNIDAD MONETARIA	PODER ADQUISITIVO (CENTAVOS)					
		1955	1956	1957	1958	1959	1960
Argentina	Peso	100.0	88.5	70.7	53.7	25.1	19.8
Bolivia	Peso	100.0	35.9	16.6	16.2	10.6	12.1
Brasil	Cruzeiro	100.0	81.9	68.7	59.7	43.4	32.2
Canadá	Dólar	100.0	98.5	95.5	93.1	92.1	90.9
Colombia	Peso	100.0	94.8	80.7	71.3	65.9	62.3
Costa Rica	Colón	100.0	99.0	97.2	94.5	94.3	93.5
Cuba	Peso	100.0	100.4	100.1			
Chile	Peso	100.0	64.1	48.1	40.1	28.9	26.0
Ecuador	Sucre	100.0	105.3	104.1	102.7	102.8	101.2
El Salvador	Colón	100.0	98.5	103.2	97.6	98.2	98.5
Estados Unidos de N. A.	Dólar	100.0	98.5	95.3	92.8	91.9	90.6
GUATEMALA	Quetzal	100.0	99.1	100.2	99.1	95.2	100.7
Haiti	Gourde	100.0	96.5	94.3	94.6	99.3	104.5
Honduras	Lempira	100.0	103.9	106.2	103.3	102.2	104.1
México	Peso	100.0	95.2	90.2	86.1	78.8	75.1
Nicaragua	Córdoba	100.0	108.2	111.7	106.6	109.8	112.0
Panamá	Balboa	100.0	100.4	100.3	100.6	100.5	
Paraguay	Peso	100.0	82.3	71.1	66.9	61.8	55.6
Perú	Sol	100.0	94.8	88.3	81.8	72.6	66.8
República Dominicana	Peso	100.0	98.8	94.2	95.8	96.2	99.4
Uruguay	Peso	100.0	93.5	81.6	69.5	49.8	36.0
Venezuela	Bolívar	100.0	99.1	101.3	96.7	91.9	89.6

(1) Boletín No. 5 sobre Índices de Precios al Consumidor de las Naciones Americanas.

Debe llamarse la atención que en 1960, el poder de compra del "Córdoba" nicaragüense fue de 112.0 centavos con respecto a la base de 100.0 en 1955. En igual forma, el "Gourde" de Haití registró para tal año un poder adquisitivo de 104.5 centavos; el "Lempira" de Honduras 104.1 centavos; el "Sucre" ecuatoriano 101.2 centavos y el "Quetzal" de Guatemala, 100.7 centavos.

Las monedas que relativamente han sufrido mayor depreciación interna han sido en su orden: el "Peso" Boliviano, que en 1960 valía 12.1 centavos con respecto a la base de 100.0 centavos en 1955; el "Peso" Argentino, 19.8 centavos; el "Peso" Chileno, 26.0 centavos; el "Peso" Uruguayo, 36.0 centavos; y el "Cruzeiro" del Brasil 32.2 centavos.

Las unidades que han registrado la menor baja han sido por orden de importancia, las siguientes: el "Peso" Dominicano, que en 1960 valía 99.4 centavos; el "Colón" Salvadoreño 98.5 centavos; el "Colón" de Costa Rica, 93.5 centavos; el "dólar" Canadiense, 90.9 centavos; y el "Dólar" de los Estados Unidos de N. A. con 90.6 centavos. La información consignada de este párrafo se refiere a 1960 sobre la base de 1955, 100.0 centavos.

Nótese que la unidad monetaria de Guatemala, en comparación con la de otros países, ha sido relativamente de las más estables en lo que a su poder de adquisición se refiere.

En cuanto a las monedas de Centroamérica, se observa que en términos generales el "Córdoba" nicaragüense y el "Lempira" hondureño y el "Quetzal" guatemalteco han aumentado ligeramente su valor adquisitivo durante los últimos 6 años; en tanto el "Colón" costarricense y salvadoreño han experimentado depreciación como resultado de la elevación general de los precios, lo que en ninguna forma debe confundirse con el fenómeno de la devaluación monetaria que constituye un acto deliberado de las autoridades monetarias y que se concreta a disminuir el contenido oro de la moneda a efecto de hacerla más barata con relación a otras monedas para lograr equilibrar la balanza de pagos mediante el desaliento de las importaciones, estimular la salida de los productos nacionales hacia otros países, etc. etc.